



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00968090- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-228-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se designe al Arq. Alberto Enrique BAULINA (Leg. 27.245), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado en el orden 19 por la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-270-E-UNC-DEC#FAUD, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-228-E-UNC-DEC#FAUD y en consecuencia, designar al Arq. Alberto Enrique BAULINA (Leg. 27.245), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- El Arq. BAULINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-